

luego vando ellas facultades que por sus
letras y pláticas, bien cenciosas, el que
en este caso le conuenga; en la forma y modo
que mas hauid lugar a cargo, y se da
conferencia con el Sr. D. Pedro de Sotomayor,
especial, y tan justamente como se requiere
y es necesario, al nominado Sr. Pedro
Arredondo de Hijo, para que en nombre
del Reyame, y Representando a su Magestad
Personas, sus acciones, y facultades que le
incumban y correspondan como tal
Representado, pueda tomar y tomar a su
cargo la Direccion, manejo, Intendencia
y Desempeño de todo Real Proceso, proce-
dendo entodo lo perteneciente a
y en las erratas, Salidas, excepciones
y entregas de granas, caudales, y demas
deudas, y cosas propias, y foráneas

